



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 17 de Noviembre de 2011.-

**VISTO:**

La nota presentada por el **Lic. Humberto J. Lovecchio**, solicitando renovación de su designación como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular, dedicación SIMPLE, en la cátedra CIENCIAS PSICOSOCIALES, Sede COMODORO RIVADAVIA, y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Académico, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que el Lic. Lovecchio fue designado por RCAFCN N° 613/08 con fecha de baja 30.11.11, según Disposición CAFCN N° 003/08 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su **primer** periodo de renovación.-

Que es Facultad de la Sra. Decana dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes regulares, según lo expresado por el Consejo Directivo de esta Facultad, en Resoluciones CAFCN N° 109/99 y CDFCN N° 440/09.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

**Art. 1º)** Renovar por el término de 3 (tres) años la designación del **Lic. Humberto Jorge LOVECCHIO** (L.E N° 5.413.401) en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular, dedicación SIMPLE en la cátedra **CIENCIAS PSICOSOCIALES**, Sede COMODORO RIVADAVIA, a partir del **01-12-2011**.-

**Art. 2º)** Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCIÓN CDFCN N° 416 / 11

  
Msc. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.